

	OFICIO	N° DN-01295/2023
		Santiago , viernes, 10 de noviembre de 2023
		MAT / REF: PROCESO CAPTURA FOTOGRÁFICA BÁSICA Y MEDIA TNE 2024
		ANT:

**DE: JUAN PABLO GAJARDO TORRES
JEFE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

A: DIRECTORES(AS) Y ENCARGADOS (AS) TNE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROCESO NUEVA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL 2024

Junto con saludarles cordialmente y en el contexto del proceso Tarjeta Nacional Estudiantil 2024, en el cual se entregará la tarjeta nueva a los estudiantes de 5° básico y 1° medio de establecimientos particulares subvencionados y municipales que utilizan el transporte público para movilizarse, les informamos que se iniciará la etapa de captura fotográfica en terreno de estudiantes que utilicen transporte público para asistir a sus establecimientos y que se encuentren cursando 4° y 8° básico.

PLAZO: El proceso de captura fotográfica temprana se realizará entre noviembre y diciembre de 2023.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

1.- Coordinación y preparación de visitas

La visita para captura fotográfica de los estudiantes de 4° y 8° básico consta de las siguientes etapas de coordinación:

- Formalización del presente documento e información sobre el proceso a través de correo electrónico.
- Llamado telefónico a cada establecimiento de parte de un proveedor externo de JUNAEB para coordinar fecha y hora de visita para la toma de fotografías.
- Confirmación de la programación de visita, fecha y definición del personal que realizará el proceso, a través de correo electrónico a cada establecimiento.
- Visita efectiva al establecimiento para la toma de fotografías.

Esta etapa requiere de su total colaboración. La coordinación realizada por el establecimiento con sus estudiantes y apoderados es fundamental para que el día de la visita se asegure la mayor asistencia posible.

2.- Visita al Establecimiento

Durante la visita que se realizará para capturar las fotografías, requiere del apoyo constante de personal del establecimiento y un lugar físico adecuado para la atención, de manera tal de realizar este proceso lo más ordenado y expedito posible, manteniendo siempre la seguridad de los estudiantes.

IMPORTANTE

- La captura fotográfica se realizará por RUN, por lo tanto, es necesario que los estudiantes cuenten con su certificado de nacimiento (documento presente en todos los establecimientos) o su cédula de identidad, en el momento de la visita, a fin de asegurar la correcta asociación de imagen del estudiante al capturar la fotografía. En caso de que no se disponga de ninguno de los dos documentos mencionados, el encargado TNE del establecimiento deberá actuar como ministro de fe y validar la identidad del estudiante con el personal de terreno.

Al finalizar la visita, el personal de terreno solicitará al encargado(a) TNE de cada establecimiento, firmar y timbrar el Acta de Visita en Terreno, documento en el cual se formaliza el proceso ejecutado.

3.- Entrega de TNE Nuevas

La impresión de las tarjetas nuevas de 5° básico y 1° medio de estudiantes fotografiados en este proceso, se realizará con la información obtenida de la base SIGE entregada por el Ministerio de Educación, lo que implica que, si esta base se encontrara desactualizada, podrían entregarse tarjetas en establecimientos equivocados, impidiendo

que estas lleguen oportunamente al destinatario. Por lo anterior, es fundamental que ustedes mantengan al día esta información en dicho sistema. La distribución de estas tarjetas se realizará entre los meses de marzo y mayo del año 2024 a los establecimientos. **Los alumnos que no se encuentren en la base SIGE no podrán obtener su TNE.**

Agradeciendo de antemano toda su colaboración, se despide atentamente,



JUAN PABLO GAJARDO TORRES
Jefe Departamento
Departamento de Bienestar Estudiantil

MRG/SDS